DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Miércoles 12 de Febrero de 1919.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes.. . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . o'25 »

N. 11.076

De nuestro servicio especial

Desde Londres

Temporales de nieves.—Los destinos de los pueblos.—El punto de vista inglés.

Las tormentas de nieve que en todo el Reino Unido se suceden hacen este invierno tan crudo como los que más se recuerdan por su rigor.

En Portsmouth tuvieron que refugiarse los cruceros de la gran flota «San Vicente» y «Australia», huyendo de la nieve, cuya cantidad y violencia causó la estupefacción de un escuadrón brasileño que por primera vez veía nevar.

De las 10.000 líneas telefónicas de Mauchester que inutilizó la copiosa nevada del día 4 de Enero, sólo 4.000 se han reparado y muchas de ellas han vuelto a interceptarse.

Los servicios telegráficos de las provincias y los cablegráficos con Francia, Italia y Suiza sufren enormes retrasos.

Aquí en la ciudad de Londres se está limpiando la nieve, operación que se hace difícil por seguir las heladas.

De Alemania y Holanda se reciben noticias de grandes nevadas y también nieva en algunos departamentos de Francia, lo que si no es alivio para los londinenses, por lo menos trae a todos resignación y conformidad.

No sucede igual con la cuestión política y económica. Inglaterra, que atraviesa su crisis correspondiente, ve un porvenir lisonjero y se apresta a convertir en firme realidad sus arraigadas aspiraciones.

Sus puntos de mira y sus intereses están garantidos en la Conferencia de París por la prestigiosa figura de Lloyd George que tiene tras de sí un pueblo fuerte que ocupa el primer lugar como potencia marítima y colonial y que se siente capaz de seguir y completar su obra de penetración mundial con su peculiar sistema de transigencias y de imposiciones, de tira y afloja, que la ha permitido hasta ahora ser tolerada por aquellos países cuyos indígenas no sienten apenas el amargor de su cautiverio.

Los ideales de Wilson tienden a hacer más ámplia y conciliadora esta dirección de los pueblos atrasados y quiere para las colonias que están en litigio más protección que dominio, y como por ello pudiera relajarse el poderío inglés, la Sociedad de Naciones tiene para éstos una capital importancia y dan mil vueltas antes de aceptar las teorías que el Presidente americano difunde y que en extracto son: «Todos los países que tengan habitantes suficientemente civilizados para que puedan dar una opinión nacional de sus propios deseos para gobernarse en lo futuro por sí, y de hecho sean capaces de hacerlo, la Sociedad de Naciones velará por que tales deseos tengan su realización».

«Si los pueblos reclamantes en conjunto no fueran capaces de gobernarse por sí mismos, la Sociedad de Naciones escogerá una potencia que por su proximidad geográfica o por otras razones esté facultada en mejores condiciones para administrarlos, la cual velará con suficientes garantías por que exista un Gobierno justo. Estas garantías se indicarán en la Conferencia de la Paz y variará según los países y sus necesidades locales.

Estos principios que consideramos de buena fe son admisibles y loables, los acatan los delegados ingleses; pero, ¿se puede decir que el método americano de cumplirlos será igual al que inspira a los americanos?

El Presidente Wilson quiere hacer *la* paz; no *una* paz de circunstancias, sino estable y duradera.

Para ello habrían los hombres-cumbres de las grandes naciones despojarse de ambiciones y preponderancias. De Inglaterra puede decirse que nunca querrá ser menos de lo que es.

AKERS.

Londres, Febrero 1919.
(Prohibida la reproducción).

Un viaje aéreo

«L'Echo de París» publica la siguiente relación del viaje suprемediterráneo hecho por el reportero en un avión Breguet, del tipo de los de guerra, con la sola diferencia de estar desarmado, pilotado por el capitán Coli, acompañado del teniente Enrique Roget.

El aparato tenía un sólo motor de 300 H. P., pesando dos mil kilógramos y pudiendo transportar mil de carga útil. Estaba provisto de 610 litros de esencia y 90 de aceite; esto es, provisión para ocho horas y media de vuelo.

Después de cuatro horas y cuarenta minutos de marcha, aterrizaron los viajeros, a cinco o seis kilómetros de Argel.

Habían salido a las dos de la madrugada, y a las cuatro y media, envueltos en nubes, doblaron el Cabo Pharamond, tomando la altura para subir a 2.800 metros. Habían navegado con la sola orientación de la brújula.

Se cruzaron con un buque, que les hizo señales sonoras y luminosas, con la grata impresión de no hallarse solos en el vasto desierto de los aires.

Como se habían puesto en inteligencia con varios oficiales del puerto de Marsella, a fin de que los buques de la travesía les señalasen la primera letra del nombre del puerto a que se dirigían, el indicado les dió la A, inicial de Argel, confirmando su buena orientación. El avión contestó con señales luminosas: «Muchas gracias».

El aterrizaje se hizo a través de un mar de nubes y cuando salieron de él se hallaban a 500 metros del suelo.

Eran las seis y treinta cuando entraron en el hipódromo de Hussein-Dey, donde no eran esperados. Telefonearon a oficiales camaradas y luego fueron a ver al comandante de la aviación en Argel, obteniendo excelente acogida.

A las once y media reemprendieron el vuelo, con la mar muy encrespada, saltando las olas por encima de la escollera del puerto. Sin embargo, el viento Nordeste no pasaba de tres o cuatro metros por segundo.

El capitán Coli, como buen navegante, dió la ruta de los buques en temporal y en tres horas estuvieron a la vista de Palma de Mallorca.

A partir de las islas Baleares notaron que no adelantaban y pudieron calcular la deriva del avión que les iba acercando a nuestras costas. En lugar de ir hacia el Nordeste iban al Noroeste, a la vista de Canigó.

A poco más de las seis llegaron a 3.000 metros sobre el cabo de Creus. Habían andado veinte kilómetros en la hora anterior.

A las siete aterrizaron a quince o diez y seis kilómetros de Rosas, junto a una aldea, donde acudieron muchachos que, luego, al ver su indumentaria y aire contrariado, huyeron despavoridos.

Mas tarde llegaron personas mayores que les recibieron muy bien, dirigiéndose luego al consulado francés de Rosas, donde fueron naturalmente agasajados.

Comentando este viaje aéreo, el citado periódico dice que prueba que un aviador experimentado, con un buen avión, puede llevar a cabo provechosos transportes, con más seguridad que la que proporcionan los buques. Precisamente el de que se trata se hizo en muy malas condiciones atmosféricas, mientras que, por el estado del Mediterráneo, ningún buque quiso hacerse a la mar, fuera de uno, que fué también a parar de arribada a Rosas.

Tampoco podría competir con el avión Breguet ningún hidroavión, aún con buen tiempo. Con malo, el viaje no sería posible. En hidroavión nuestros viajeros se habrían ahogado infaliblemente en Argel, donde las olas saltaban igualmente por la escollera. No habrían tenido más remedio que lanzarse contra la arena, con riesgo de estrellarse.

Por esto los yankis están ensayando y obrando prodigios en sus aviones.

Y no lo hacen a humo de pajas. Gente práctica, acabarán por dominar y explotar la navegación aérea, primero que todos los demás.

S.

Voto particular del Sr. Sala al Dictamen sobre el proyecto de ley relativo a organización municipal y regional

AL CONGRESO:

El Diputado que suscribe puede afirmar con toda sinceridad y no como fórmula, que siente muy de veras creerse en el caso de suscribir este voto particular. Su deseo habría sido firmar el dictámen, y ha de reconocer, en primer término, que cuantas modificaciones concretas propuso determinadamente a varios artículos, fueron aceptadas por sus compañeros. Tan sólo deseo de transigencia y de concordia en el fondo, grandes atenciones en la forma, ha encontrado en toda la Comisión. Se complace en recordarlo así, creyendo que con ello corresponde, como es su deber y su satisfacción, a la actitud observada de gran cordialidad, amplitud de miras y leales propósitos autonomistas.

Sin embargo, no firma el dictámen el que suscribe por una apreciación general de totalidad, que no discrepa de ningún artículo en especial. No es el voto expresión de un criterio personal, que, como queda dicho, cuantas veces se manifestó fué aceptado. No se trata tampoco de contraponer a unas reglas o soluciones dadas, otras diferentes. El propósito es distinto y de mayor alcance, aunque parezca menos importante.

El Diputado que suscribe, por suerte suya, vive en medio de la opinión catalana, y cree sentirla y reflejarla en su deseo de soluciones autonómicas, convenientes para los altos intereses de la Patria y respetuosos con la soberanía del Estado. Pero estando seguro del deseo que hay en la región, cree que faltan deliberaciones serenas en que, sin pasiones, se manifieste la voluntad de aquellos pueblos sobre su vida propia. Cree también que esas deliberaciones libres sólo son posibles en Ayuntamientos autónomos, y calmada la opinión con el establecimiento de la autonomía. Por eso no quiere retardar que ésta se implante ni presenta solución distinta, pues empieza por desconocer lo qué acordarían en definitiva los Municipios autónomos catalanes, aunque considera que lo siente en sí mismo. Busca tan sólo que no sea definitivo lo que en estos debates tan apasionados se haga, y que con más tranquilidad se consulte por medios legales la voluntad efectiva y cierta de los pueblos de Cataluña acerca de sus propios intereses. Confía en que responderán con acierto, con su gran sentido de realidad, conociendo sus necesidades, y con todo el amor a sus libertades y a España, de que siempre han dado pruebas. Por esos medios, cualquier equivocación de ahora será reparable con facilidad, y no habrá duda de ser una solución autonomista la que al cabo se establezca.

Por lo expuesto, el Diputado que suscribe presenta como voto particular a la totalidad del dictámen sobre autonomía municipal y regional el siguiente

«Artículo 1.° o disposición general previa. Cuando los Ayuntamientos de Cataluña se constituyan autonómicamente, serán oidos sobre todas las cuestiones de vida propia autónoma de la región catalana. Podrá haber referéndum en cada pueblo sobre esos acuerdos de los Ayuntamientos. En cada partido judicial se reunirán los representantes de sus Ayuntamientos para procurar que se armonicen sus acuerdos. Todo lo que se dispone habrá de realizarse en dos meses. Otros dos meses tendrá el Gobierno, después de conocer los acuerdos, para resolver lo procedente para modificar en Cortes las reglas de la autonomía, que mientras tanto serán provisionales.

Palacio del Congreso 5 de Febrero de 1919.—ALFONSO SALA.»

NOTICIAS

Ayer cumplió la edad de ochenta y siete años nuestro amantísimo Prelado Dr. D. Pedro Rocamora, y con este fausto motivo nos complacemos en ofrecer nuestra más sincera felicitación y respetuoso saludo al bondadoso e Iltmo. Sr. Obispo que con tanta sabiduría dirige a sus diocesanos, haciendo fervientes votos para que muchos años podamos reanudarla para su bien y el de la Iglesia.

En el Mercado público nunca se ha visto mayor descaro en las vendedoras y revendedoras, que ahora que gobiernan Tortosa los marcelineros, que resultan ser los protectores de los que explotan al público.

¿A qué precio creerán nuestros lectores que se venden las coles que antes valían diez céntimos escasamente? Pues a sesenta y setenta cada una.

Si esos abusos se hubiesen tolerado en una situación monárquica, esos titulados redentores del pueblo hubieran puesto el grito en el cielo; ahora hacen el sueco por miedo a perder su populachería.

¡Mamarrachos!

Se encuentran en esta ciudad los distinguidos señores D. Enrique G. Granda, Ingeniero jefe; D. José María S. Bordona, Abogado del Estado; don José G. Ronduelles; Oficial del Cuerpo Jurídico de la Armada, y D. Angel Carrasco, Capitán de fragata, los cuales forman las comisiones del Ministerio de Fomento y de Marina que han de firmar el contrato entre la Sociedad Pescadores de San Pedro y la Comunidad de Regantes para el desagüe de aguas de los campos arrozales de Jesús y María y Cava en el «Riet fondo».

Reciban tan distinguidos señores nuestro más afectuoso saludo, deseando les sea grata la estancia en esta ciudad.

Ha sido trasladado a Burgos el catedrático de agricultura del Instituto provincial de Tarragona D. Antonio Holguera Padilla.

Continúa el tiempo metido en agua, cayendo durante la pasada noche y esta mañana frecuentes chubascos.

Los montes del Puerto de Beceite están cubiertos de nieve.

Ayer se cumplió el XLVI aniversario de la proclamación de la República en España.

Votaron el cambio de régimen 258 diputados y el Gobierno republicano quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, Figueras; Estado, Castelar; Gobernación, Pi y Margall; Gracia y Justicia, Salmerón (D. Nicolás); Hacienda, Echegaray (D. José); Guerra, Córdova; Marina, Beranger; Fomento, Becerra; Ultramar, Salmerón (D. Francisco).

Anúnciase para en breve una conferencia sobre el tema siguiente: «Necessitat d'orientar lo regionalisme.—Doctrina de Torres i Bages.—Actuació de la *Lliga espiritual.*»

La oportunidad del tema escogido por el erudito conferenciante hará que se llene el salón designado para dicho acto en el Colegio de San Luis de esta ciudad.

En la sesión que celebró ayer la Junta directiva de la Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona, nuestro querido amigo el inteligente agricultor D. José Vía propuso que, teniendo en cuenta los beneficios que a la comarca del delta arrocero puede reportar la distribución de una cantidad de sulfato amónico a precio de coste en los Estados Unidos, la Cámara acuerde solicitar del Ministerio de Abastecimientos 400 toneladas de dicho sulfato, invitando a los asociados y cultivadores de arroz a que manifiesten las cantidades que necesiten a fin de tenerlo en cuenta al efectuar la distribución.

El alza del precio de las aceitunas iniciada en la última quincena ha continuado y los mercados del aceite han continuado también la tendencia alcista.

En Lérida se pagaron las aceitunas, en la pasada semana, entre 18 y 22 pesetas y en las Borjas hasta a 23.

Se atribuye el movimiento del comercio de aceites a la actitud adoptada por el Ministerio de Abastecimientos, disponiendo distribuir a los almacenistas y Sindicatos consumidores los depósitos del 50 por 100 que resulten de los permisos de exportación al precio de tasa.

Se afirma que ha sido nombrado Obispo de Solsona el canónigo de Tarragona y juez metropolitano de aquella archidiócesis Dr. D. Isidro Gomá.

En Melilla, donde presta sus servicios como escribiente del juzgado de causas del regimiento de Alcántara, enfermó de la gripe el cabo Abdón Pereira Caamaño, natural de Vigo.

Conducido al hospital de Alfonso XIII, en estado de suma gravedad, Pereira repetía durante el delirio que recibiría una petaca y una fosforera regalo de Su Majestad.

Uno de los compañeros del enfermo concibió la idea de que llegara la noticia al Monarca, y escribió una carta a D. Emilio de Torres, secretario de Su Majestad.

Abierta una información por el comandante general D. Luis Aizpuru, éste comprobó la certeza del hecho y Abdón ha recibido durante la convalecencia una petaca de lujosa piel y una fosforera, regalo de nuestro augusto Monarca.

A la edad de 70 años y después de 46 de vida religiosa, el pasado domingo falleció en el Asilo de las Hermanitas de los pobres de Valls la virtuosa religiosa Sor Teresa de Santa Ana, en el siglo María Rosa Salvador, natural de Reus.

Llevaba siete años de residencia en Valls. Entre otros cargos, había desempeñado el de Buena Madre en el asilo de Tortosa.

R. I. P.

DE SOCIEDAD

Ha sido pedida la mano de la elegante y bellísima señorita Pepita Segarra, de Lérida, para nuestro muy querido amigo el distinguido joven propietario de ésta D. Manuel de Saenz Cruells.

Los afortunados jóvenes, que tuvieron la dicha de conocerse en Barcelona, el pasado año, celebrarán la boda la próxima primavera, cuyo acto tendrá lugar en el camarín de la Virgen de la Merced.

Por adelantado reciban tan felices amigos nuestra más afectuosísima y cariñosa felicitación.

— Con su distinguida esposa doña Elena de Artal, ha marchado a Castellón el comandante de caballería nuestro querido amigo y paisano don Rafael de Ramón y de Abaria, en cuya capital tiene su destino.

— Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora D.ª Elisa Pauli, esposa de nuestro buen amigo D. Juan Bta. Duart Cavé, del comercio de ésta, la que ha venido a aumentar la alegría de tan dichosos padres.

Audiencia provincial

LESIONES

La noche del día 30 de Agosto último, a consecuencia de unas disputas, riñeron en Gandesa Juan y Mariano Moliner y Lorenzo Bauló, ocasionando éste al Juan, con una pedrada, lesiones leves y recibiendo el Bauló, de Mariano, una cuchillada, causándole una lesión que necesitó para su curación 26 días de asistencia médica.

El fiscal apreció a favor del procesado Mariano Moliner la circunstancia atenuante segunda del artículo 9.° del Código penal y pidió se le impusiera la pena de 150 pesetas de multa, accesorias y costas.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Franquet, negó que su defendido sea el autor del delito de que se le acusa, y por tanto procede su absolución.

Actuó el procurador Sr. Vallvé.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Benigno, mártir; Agabo, profeta; Telesforo, papa y mártir; Gregorio II, papa y confesor; Pablo, Juan y Diego, jesuitas, mártires en el Japón, y Santas Fusca, virgen, y Magra, mártires; Catalina de Ricci y Eustoquia, vírgenes.

La misa y oficio divino son de rito doble y color verde.

Cultos: Catedral, 9 y 1[2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1[2 a 8 y 1[2 de la mañana y de 4 y 1[2 a 6 y 1[2 de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 5 rosario.

Dolores: Septenario que la Asociación de Esclavas dedica a Nuestro Señor Jesucristo en su agonía; 7 y 1[2, misa; 5 y 1[2 tarde, exposición, rosario, ejercicios, sermón por el Canónigo Doctoral Sr. Martínez, gozos y reserva.

San Juan: Cuarenta Horas; misa de exposición a las 8, otra de solemne a las 9. Por la tarde, a las 5 y 1[2, trisagio, meditación, *Credidi* y reserva.

Observatorio del Ebro

Día 12 de Febrero de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 7°8; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 5°6.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764'4 mm. y a las 7 de hoy 765'1 mm.

El viento reinante fué ayer del ENE. y durante la noche ha sido del NW.

NOTA. Cielo cubierto, lloviznando hasta 21 h. 1[2. Hoy, desde 3 h. 1[2, vuelve a lloviznar; total 11 mm. Nieve abundante en los montes. La temperatura permanece extraordinariamente estacionaria.

Correo de la tarde

La revolución en Portugal

El asesino de Camacho

Lisboa.—Augusto Correia Simoes, asesino de Jorge Camacho, ha confesado su crimen.

Mañana comparecerá ante el Consejo de guerra.

Bombardeo

Lisboa.—Las fuerzas republicanas bombardearon un convoy que conducían las tropas realistas. Faltan detalles de la operación.

La marcha de las operaciones

Lisboa.—La caballería republicana entró ayer en Lamego.

Aviones del Gobierno lanzaron nuevamente periódicos y proclamas sobre Oporto y arrojaron bombas en los puntos de abastecimiento y concentración que causaron gran pánico.

Telegrama de Sala

Barcelona.—El Sr. Sala, con ocasión de las declaraciones hechas por el Sr. Cambó y publicadas en «La Veu de Catalunya», ha dirigido al señor Cambó el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. D. Francisco Cambó. —Gerona, 18.—Acabo de leer en el periódico «A B C», de hoy, unas declaraciones que, según el corresponsal de dicho diario, usted hizo a un redactor de «La Veu de Catalunya», y que se refieren a mi humilde persona y a mi actuación en el Parlamento con motivo de la presentación y apoyo de mi voto particular al dictámen de la Comisión sobre el proyecto de ley de organización administrativa municipal y regional, pendiente de discusión en el Congreso.

Me resisto a creer que sean de usted tales declaraciones, en primer lugar, porque hay en ellas insidias y calumnias de tal naturaleza, que no puedo pensar sean de hombre serio y formal y de persona como usted, tan merecedora de los parlamentarios catalanes, y por tanto de mí, que mucho antes de que usted naciera a la vida pública había ya hecho largas campañas en favor de los grandes intereses morales y materiales de Cataluña con tal diafanidad, que invito a usted a meditar serenamente si pueden proferirse esas injurias y calumnias impropias de persona que tenga conciencia de sus actos y del respeto que han de merecerle los juicios y actos ajenos, que aún cuando le contraríen, ha de reputar hijos de una gran sinceridad; y en segundo lugar, porque hallándose usted presente en el Congreso cuando se leyó mi voto particular y cuando yo lo apoyé, nada replicó, ni siquiera me interrumpió, ni tampoco se rió. Bien es verdad que sólo suelen reirse los necios cuando de cosas tan serias como ésta se trata.

Sí, contra lo que yo creo, por el respeto y la consideración que me merece, fueran de usted tales declaraciones, lo que menos puedo pedirle es que venga a repetir en el Parlamento los juicios que hace usted de mí en «La Veu de Catalunya» y de los móviles que inspiran mis actos, a fin de que yo pudiera contestarle ante el país en la forma que mereciere; pero, repito que no creo que tales declaraciones sean de usted. De todos modos, estoy a su disposición para contestarle.—*Alfonso Sala.*»

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

DISPONIBLE

CERVERA HERMANOS

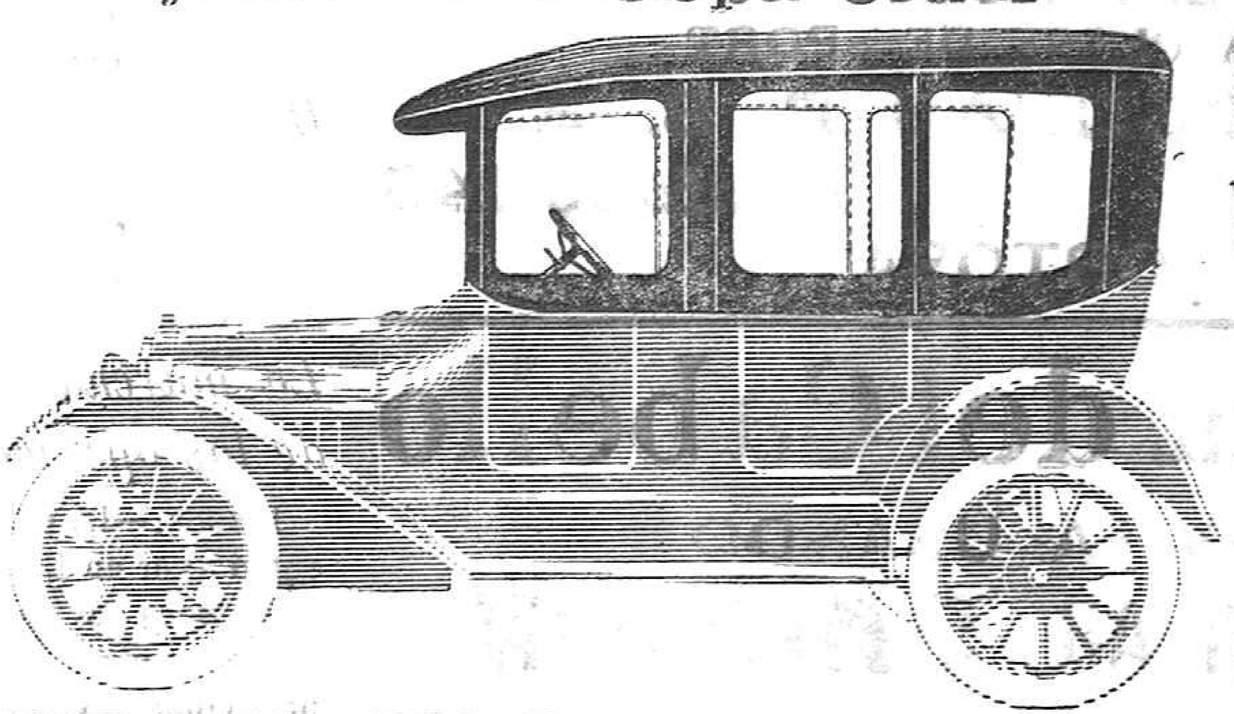
Representantes para esta comarca de los acreditados automóviles marca

CHEVROLET

ganadores de la **Copa Ordal**

Venta de automóviles marca CHEVROLET

Piezas y accesorios de todas clases



GARAGE

Venta y reparación

—DE—

bicicletas

—Y—

motocicletas

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Calle Pedrell, 1 (frente al Parque)

H. LA BARCELONESA

Dencarbó, 2—TORTOSA

Servicio esmerado de comedor y habitaciones.— Luz eléctrica.—Carruaje á todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono núm, 65

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE

G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

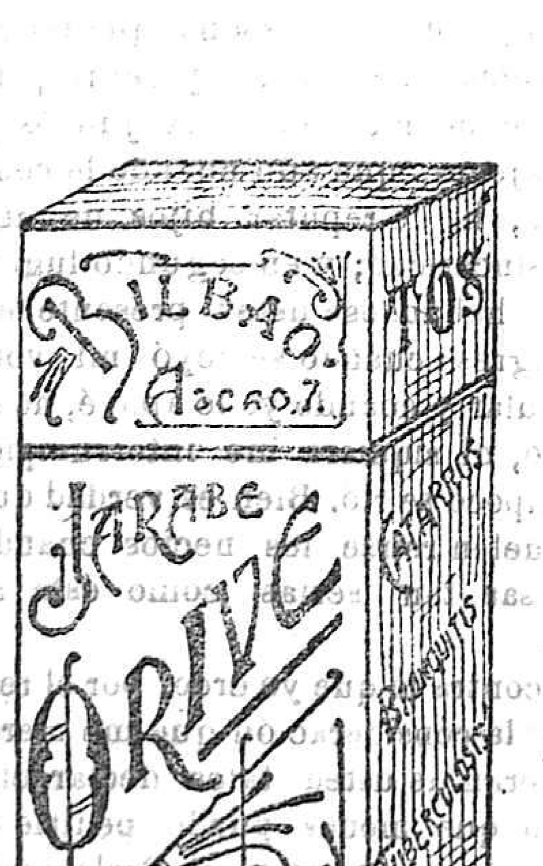
IMPRENTA DE FRANCISCO BIARNES A CARGO MONLLAÓ

Plaza del Canónigo O'Callaghán, 5.—**TORTOSA**

VINO DE PEPTONA ORTEGA

ARS NATURA

Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles*, **recomendado** contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, **raquetismo,** etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid



Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badia

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6'50 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfono núm. 1095

Fran.co Calbet Balagné

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.º*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable, se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.